

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE POLICÍA FORAL

Hoy martes 31 de enero se ha celebrado la reunión de Mesa Sectorial de Policía Foral, a la que hemos asistido representantes de los cinco sindicatos de la Comisión de Personal de Policía Foral y del movimiento asindical, así como el Consejero, la Directora General de Interior, el Jefe de la Policía Foral y representantes de Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

En dicha reunión se nos ha dado respuesta a algunas, no a todas, las alegaciones que presentamos al proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral.

El análisis que hacemos de la reunión es agrídulce, ya que aunque esperábamos que la Administración tomara en consideración y aceptara un mayor número de las alegaciones presentadas -algunas de ellas sin coste económico-, por otro lado hay que reconocer que también ha habido avances en algunas materias de importancia para tod@s l@s policías forales.

En cuanto a la Valoración de Puestos de Trabajo, la Administración ha señalado que va a corregirla antes de su aprobación junto con este reglamento para cumplir la Ley 23/2018, de modo que no haya ningún policía foral que no recupere, como mínimo, las retribuciones perdidas en 2016. Por otra parte, ha informado de su intención de modificar dicha valoración en un futuro próximo para corregir los errores y carencias detectados en la misma.

Sobre la aplicación retroactiva a 1 de enero del 2019 de los aspectos retributivos del reglamento, el Consejero ha vuelto a afirmar que la Ley 23/2018 la contempla y la tenemos garantizada, pero que están estudiando el mejor modo de afrontar jurídicamente la misma.

Informaros igualmente que hoy no nos han entregado ningún documento, pero nos han citado para una próxima reunión de Mesa Sectorial el próximo 10 de febrero, en donde nos entregarán el texto definitivo. En este sentido, la Comisión de Personal nos vamos a reunir el próximo jueves para tratar todos los temas que han quedado pendientes e intentar de manera unánime incluir en el reglamento algunas mejoras que entendemos fundamentales y que nos acercarán a la equiparación con respecto a las condiciones económicas y laborales de otras Policías que trabajan en la Comunidad Foral.

Creemos que hay cuestiones que son de justicia y que si somos la Policía de referencia, lo tenemos que ser para todo, por lo que vamos a seguir reivindicando no estar en peores condiciones que otros Cuerpos policiales

En cualquier caso, os seguiremos informando, desde la cautela y la discreción, de cualquier novedad que se vaya produciendo.

En Pamplona, a 31 de enero de 2023

APF

ELA

CSIF/SPF

CCOO

UGT